



Inmaculada Juárez
CEO de BECCA Legal.

Las ventajas y desventajas de la sociedad unipersonal

- *En nuestra actividad profesional o empresarial podemos optar por trabajar como autónomo o podemos requerir de una persona jurídica que nos ayude en el ejercicio de la actividad.*
- *Una sociedad unipersonal nos va a proveer de un marco seguro frente a las responsabilidades personales, y a nivel reputacional es muy recomendable, pero no todo son ventajas, una sociedad, aun siendo unipersonal tiene que cumplir con todas las obligaciones legales, como cualquier otra empresa, y, por el mero hecho de ser unipersonal, tiene obligaciones añadidas.*

La **sociedad unipersonal** es aquella sociedad constituida por un único socio, bien porque desde su origen tuvo este carácter, bien porque ha devenido unipersonal por reunirse la propiedad de todas las acciones o participaciones en un único socio. Tiene ventajas evidentes, pero no debemos desconocer las obligaciones y desventajas que puede tener.

La sociedad unipersonal responde a la intención del empresario individual a ejercitar su industria o comercio con responsabilidad limitada frente a sus acreedores.

"Ha de existir un libro registro donde han de costar todos los contratos". (Foto: Pexels)

La sociedad unipersonal es una sociedad ordinaria -SA o SRL-, no un subtipo de cualquiera de ambos tipos sociales. Actualmente, la sociedad unipersonal se regula en el